

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILONCHERA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 19 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas y treinta y dos minutos en la oficina 416 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la avenida Constitución No. 100 y avenida Juan Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía MILONCHERA S.A., la señora Bety Elizabeth García Baño, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el abogado Luis Alberto Durán García, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía abogado Luis Alberto Durán García, y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la abogada Nelly Rodríguez Torres. Por secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, presentados por el ejercicio económico del año 2017.**

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, señor Julio Gutierrez Molina, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

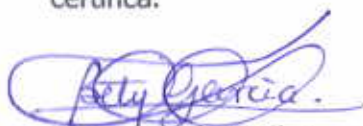
La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la Contabilidad y los Balances del año 2017.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el año 2017 no tuvo ni ganancias ni pérdidas, lo cual es aprobado por los accionistas.

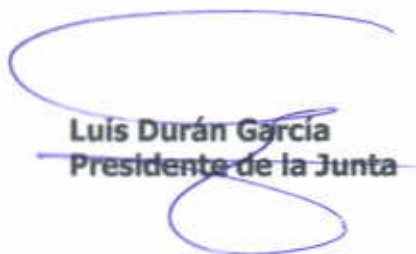
No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y la secretaria ad-hoc, que certifica.



Bety García Baño
Accionista



Luis Durán García
Accionista



Luis Durán García
Presidente de la Junta



Ab. Nelly Rodríguez Torres
Secretaria ad-hoc



Julio Gutiérrez Molina
Comisario